

Latacunga, Abril 05 del 2014

Señores

Accionistas de la compañía

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A

Presente.-

Señores accionistas

En calidad de Gerente General de la Compañía Centinela de los Andes Ciatranspecea S.A., dando cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, presento a vuestra consideración el siguiente informe de labores correspondiente al periodo económico del 2012 de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A.**

1. A partir de que la escritura de constitución se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, en septiembre de 2012 se concluyó el trámite de legalización de la compañía y se continuó con la consecución de los permisos de operación, mismo que ya habíamos iniciados meses antes.
2. Entre las actividades relevantes que merecen ser mencionadas, en los trámites iniciales de la compañía tenemos:
 - La idea de la conformación de la compañía se plasmó con la firma de la escritura de constitución de 42 compañeros accionistas el 20 de julio de 2012, con un aporte inicial de \$ 100.00 cada monto que corresponde al valor nominal del capital social, de tal manera que este asciende a un total de \$ 4.200.00, como integración de capital.
 - El 10 Septiembre de 2012 se tramita para la obtención del informe favorable para la aprobación en la Superintendencia de Compañías.
 - El 25 de Septiembre de 2012 se canceló la patente en el Ilustre Municipio de Latacunga.
 - El 29 de septiembre de 2012, se realizó la primera junta general de accionistas de la compañía, en la que se nombró a los administradores, posteriormente se legalizaron los nombramientos pertinentes, con fecha octubre 1 de 2012.
 - El 18 de octubre de 2012 se obtuvo el RUC, documento base para el cumplimiento de obligaciones tributarias y legales
 - El 11 de Diciembre del 2012 se solicitó la concesión del permiso de operación de la Agencia Nacional de Tránsito.
3. Conforme se expresa en detalle en el numeral anterior, paulatinamente se ha ido dando cumplimiento a las diversas disposiciones legales de tal manera que la compañía pueda operar y sus accionistas se sientan respaldados por la Entidad a la que pertenecen. Principalmente se ha precautelado el patrimonio de la empresa.

4. Como hecho administrativo extraordinario que notificarse, es que debido a la inexactitud de información de los documentos que se presentaron en declaración anual al SRI, y Superintendencia de Compañías versus la documentación existente en la compañía, me vi obligada a cambiar de Contadora y contratar los servicios de otra profesional Contable, con el propósito de que se re estructure dicha información contable financiera. El producto de esta **re estructuración** es la que se está presentando el día de hoy para su conocimiento y resolución. El contenido de los estados financieros re estructurados 2012 se halla debidamente soportado con documentos que abalan sus registros y resultados y han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera
5. La compañía cumple con el objeto social, brindando servicio de transporte pesado a la comunidad.
6. Los estados financieros re estructurados han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La información contenida en los estados financieros del periodo 2012 se encuentra debidamente soportada con todos los documentos requeridos en cada transacción.
7. Sobre los resultados obtenidos en el periodo 2012 la junta general de accionistas deberá pronunciarse con el fin de que sean legal y debidamente absorbidas.

Agradezco el apoyo brindado por los accionistas y por la confianza permanente a mi gestión, profesionalismo y honestidad.

Por lo expuesto señores accionistas, solicito que el presente informe sea aprobado.

Atentamente,


Lcda. Mercedes Hurtado
GERENTE GENERAL